

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), ante mí, **RAUL IVAN CASTILLO SANJUR**, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, varón, mayor de edad, casado con cédula de identidad personal número cuatro – ciento cincuenta y siete – setecientos veinticinco (4-157-725), compareció personalmente **CARLOS FRANCISCO GRAFFIGNA TAMAYO**, varón, costarricense, mayor de edad con pasaporte 900740604 de la República de Costa Rica No. 0891874, con domicilio: PH, Street Mall, Oficina 405, Vía Israel, Panamá, Provincia de Panamá, en calidad de representante legal de **SANTIAGO SOLAR PTY, CORP.**, Sociedad Anónima inscrita al Registro Público de Panamá al Folio No. Ciento cincuenta y cinco millones setecientos diecisiete mil novecientos (155717900) en la Sección Mercantil, a quien conozco y me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar bajo juramento y en forma de atestación Notarial y en conocimiento del contenido del Artículo 385, texto Único de Código Penal, Gaceta Oficial No. 26, 510 de 26 de abril de 2010, que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad de juramento que Yo, **CARLOS FRANCISCO** costarricense **GRAFFIGNA TAMAYO**, varón, ~~PANAMERO~~, mayor de edad con pasaporte de la República ~~nueve cero cero siete cuatrocero seis cero cuatro (900740604)~~ de Costa Rica No. ~~0891874~~, en calidad de representante legal de **SANTIAGO SOLAR PTY, CORP.**, Sociedad Anónima inscrita al Registro Público de Panamá al Folio No. Ciento cincuenta y cinco millones setecientos diecisiete mil novecientos (155717900) en la Sección Mercantil, **Promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el proyecto denominado "**CAMPO SOLAR SANTIAGO 3**", el cual se desarrollará dentro de las doce hectáreas más cuatro mil veintiún metros cuadrados con cuatro decímetros (12 Has + 4,021mts² + 4dm²) definida como área arrendada para el proyecto, el cual se ubica dentro de la finca con Folio N° diecisiete mil trescientos setenta [17370 (F)] con código de ubicación nueve mil trescientos cinco (9305) propiedad de la señora Lineth del Carmen Uribe de Zevallos con cédula de identidad personal No. Ochotrescientos ochenta y tres-ochocientos cincuenta y seis (8-383-856) ubicada en el corregimiento de San Bartolo, Distrito de La Mesa, Provincia de Veraguas. -----

SEGUNDO: Declaro y confirmo bajo gravedad de juramento que la información aquí

expresa es verdadera y que el proyecto antes mencionado, s ambientales y que el mismo generara impactos ambientales ne no conlleva a ningún riesgo ambiental significativo, de acuerdo a la protección ambiental regulada en el artículo veintitrés (23) del ciento veintiún (123) del catorce (14) de agosto de mil novecien

Para constancia se firma por ante mí el Notario y en presencia de CLIFFORD BERNARD, con cédula de identidad personal número trescientos diecisiete (1-19-1317) y CARLOS CALERO, con cédula número ocho- novecientos cincuenta y ocho – mil quinientos ochenta y tres, ambos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y

El Declarante


CARLOS FRANCISCO GÓMEZ

CARLOS FRANCISCO GRAFFIGNA TAMA

Testigos por la Notaría

CLIFFORD BERNAR

LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO SEXTO

